

Resolución de 25 de abril de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de UNA (1) plaza de la ocupación TÉCNICO DE SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN (Grupo II-Banda II-Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería mediante el procedimiento de concurso-oposición, por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero:** El Tribunal ha comprobado que en el apartado VI.1) de las bases reguladoras de la convocatoria se establece: “El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo finalizará transcurridos veinte (20) días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la convocatoria. La fecha de finalización del plazo de admisión es el 6 de abril de 2022”. Asimismo, en el anuncio de la oferta de empleo publicada en la página del Punto de Acceso General <http://www.administracion.gob.es>., en lo apartado relativo al plazo se indica: “Hasta el 06-04-2022. El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo finalizará transcurridos veinte (20) días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la convocatoria. La fecha de finalización del plazo de admisión es el 6 de abril de 2022”. Considerando que NO se especifica de manera expresa la hora de finalización de presentación de documentación en el último día hábil como se indicaba en el anuncio de la convocatoria, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 30 y 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre el cómputo de plazos y el cómputo de plazos en los registros, este Tribunal estima procedente considerar presentada dentro de plazo, toda instancia de admisión registrada en la Autoridad Portuaria de Almería durante las 24 horas hábiles del día 6 de abril de 2022.

En consecuencia, el Tribunal acuerda la admisión definitiva en el proceso selectivo de la candidata que fue excluida de la lista de admitidos por presentación de la solicitud fuera de plazo, por Resolución de 11 de abril de 2022 de este Tribunal Selectivo.

**Segundo:** El Tribunal aprueba la rectificación de la LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS aprobada por Resolución de 11 de abril de 2022 del Tribunal Calificador, resultando:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA/S EXCLUSIÓN SUBSANABLE
1	CUETO ORTÍZ	LEONARDO	ADMITIDO	
2	DÍAZ HERNÁNDEZ	JUAN JESÚS	ADMITIDO	
3	PRADA GARCÍA	BEATRIZ	ADMITIDA	

**Tercero:** Se acuerda mantener el calendario aproximado de celebración de los ejercicios aprobado en la Resolución de 11 de abril de 2022 de este Tribunal Calificador.

**Cuarto:** Se dará traslado de la presente Resolución a todos los candidatos que han sido admitidos en el proceso selectivo para su conocimiento.

En Almería, a 25 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Francisco Javier Almansa Sáez

